

## INFORMACION RELEVANTE

### PROYECTO DE UTILIDAD O PERDIDA A PRESENTAR A LA ASAMBLEA

Damos alcance al Proyecto de Distribución de Utilidades que se presentará a consideración de la Asamblea de Accionistas del Banco de Bogotá, reportado por este medio el día 19 de febrero a las 14:46:57, con el objeto de corregir la partida 1. "Utilidad Bruta Segundo Semestre de 2012" informada por \$ 497.371.049.744.88" debiendo ser \$ 968.940.091.559.58.

Las otras partidas consignadas en el Proyecto presentado no varían.

A continuación se transcribe el Proyecto con la corrección anotada:



### "PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

#### "I. A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA:

1.- Utilidad Bruta Segundo Semestre de 2012:	\$968.940.091.559.58
2.- Apropiación para Impuesto de Renta y Complementarios Segundo Semestre de 2012:	\$235,784,520,907.35
3.- Utilidad Después de Impuesto de Renta y Complementarios Segundo Semestre de 2012:	\$733,155,570,652.23
4.- Tomar de la cuenta "Reserva Ocasional – Otras – A disposición de la Asamblea General de Accionistas para Mantener la Estabilidad del Dividendo" la suma de \$1,077,175,078,003.06, correspondiente a utilidades obtenidas durante el primer semestre de 1998 al primer semestre de 2012, sumas que quedan a disposición de la Asamblea General de Accionistas:	\$1,077,175,078,003.06
5.- Tomar de la cuenta "Reserva Ocasional – Por Disposiciones Fiscales – Decreto 2336/95 Minhacienda." la suma de \$3,550,147,971.40	\$3,550,147,971.40
6.- Tomar de la cuenta "Reserva Ocasional – Por Disposiciones Fiscales – Reserva Leasing Operacional – Art. 130 Estatuto Tributario" la suma de \$277,837.00.	\$277,837.00
7.- Tomar de la cuenta "Reserva Ocasional – Otras – Inversiones Permanentes" la suma de \$44,998,174,387.59	\$44,998,174,387.59
<b>TOTAL A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA:</b>	<b>\$1,858,879,248,851.28</b>

## "II. DISTRIBUCION DE UTILIDADES

1. A disposición de la Asamblea General de Accionistas para que decrete los Dividendos a pagar en efectivo entre abril de 2013 y septiembre de 2013, ambos meses inclusive, a razón de \$161.00 por acción y por mes, correspondientes a las siguientes acciones del Banco de Bogotá:

Dividendos de 286,836,113 acciones suscritas y pagadas a la fecha de la presente Asamblea.

Los dividendos serán cancelados en los primeros diez (10) días de cada mes a las personas que tengan la calidad de accionistas al tiempo de hacerse exigible cada pago.

\$277,083,685,158.00

Estos dividendos serán tomados de las utilidades del segundo semestre de 2012, de la "Reserva Ocasional – Por disposiciones Fiscales – Decreto 2336/95 Min Hacienda" y de la "Reserva Ocasional – Por disposiciones Fiscales – Reserva Leasing Operacional - Art. 130 Estatuto Tributario." en todos los casos, susceptibles de ser distribuidas sin ser gravadas en cabeza de los accionistas.

2. Para "Reserva Ocasional – Otras – A disposición de la Asamblea General de Accionistas para Mantener la Estabilidad del Dividendo".

\$1,514,360,453,158.75

3. Para "Reserva Ocasional – Otras - Inversiones Permanentes"

\$44,998,174,387.59

4. Para "Reserva Ocasional – Por Disposiciones Fiscales - Decreto 2336/95 Min Hacienda" suma que será tomada de las utilidades del Segundo Semestre de 2012.

\$22,426,886,954.45

5. Para "Reserva Ocasional – Por Disposiciones Fiscales – Reserva Leasing Operacional – Art. 130 Estatuto Tributario" suma que será tomada de las utilidades del Segundo Semestre de 2012.

\$49,192.48

6. Para el Fondo de los Empleados del Banco de Bogotá

\$10,000,000.00

**TOTAL A DISTRIBUIR**

**\$1, 858,879,248,851.28"**

